

3. EL SISTEMA FINANCIERO

*José Luis Miralles Marcelo
José Luis Miralles Quirós
María del Mar Miralles Quirós*

1. INTRODUCCIÓN

En el ejercicio 2012, la actividad de las entidades de crédito se ha desarrollado en un contexto muy adverso, debido a las dificultades de financiación en los mercados mayoristas, a la recaída de la actividad económica y a la corrección en los precios inmobiliarios. Todo ello ha conllevado el deterioro de su cartera crediticia, especialmente la vinculada a la promoción inmobiliaria. No obstante, cabe destacar que durante 2012 se han dado pasos muy importantes en el proceso de saneamiento, reestructuración y recapitalización del sistema bancario español.

A principios de año, dos reales decretos leyes establecieron un proceso acelerado y transparente de saneamiento de las posibles minusvalías asociadas a los activos inmobiliarios, incrementando los niveles de las provisiones específicas y genéricas. Posteriormente, se llevaron a cabo unas rigurosas pruebas de resistencia para evaluar la capacidad de cada entidad para hacer frente a situaciones extraordinarias de agudización de las dificultades económicas. Una vez que fueron identificadas las necesidades de reforzamiento del capital de cada banco, la siguiente actuación consistió en el diseño de un mecanismo y de unas condiciones específicas para la recapitalización y la reestructuración de los bancos que lo necesitaran y para la resolución ordenada de aquellos que no fueran viables. Al mismo tiempo, se articularon procedimientos para la segregación y la transmisión de los activos y préstamos inmobiliarios fuera de las entidades en proceso de reestructuración hacia una Sociedad de Gestión de Activos o “banco malo”.

En dicho contexto, analizamos la evolución de las principales magnitudes representativas del sector financiero para el ámbito de Extremadura y su comparación con el ámbito nacional. Entre los aspectos más destacados, es preciso señalar que el redimensionamiento de la actividad bancaria procedente de la época de expansión está provocando el cierre de numerosas sucursales. Adicionalmente, argumentamos cómo los planes de reestructuración aprobados en 2012 por los bancos van a conllevar reducciones importantes en términos de oficinas, empleados o activos en los próximos años.

Por otro lado, la desaceleración de la economía, el incremento de las tasas de desempleo, así como de la presión impositiva provocaron que en 2012 se produjesen variaciones interanuales negativas en el volumen de depósitos del sector privado residente, es decir, empresas no financieras y familias. Este dato es especialmente negativo dado el escenario de necesidad generalizada de capital en el que se encuentra la banca y siendo ésta una de sus fuentes habituales de financiación.

Los resultados aportados por el análisis de la inversión crediticia no son más alentadores. Durante el ejercicio 2012 se contrajo el volumen de créditos concedidos, aumentando al mismo tiempo el importe de aquellos catalogados como dudosos. Este doble efecto ha provocado un irremediable avance en los ratios de morosidad de la banca tanto a nivel autonómico como nacional. No obstante, también es preciso matizar que la evolución desfavorable del sistema financiero extremeño ha estado en todo momento a lo largo de este ejercicio económico por debajo de la media nacional.

Concluimos presentando una perspectiva de futuro en la que, si bien las circunstancias macroeconómicas seguirán siendo adversas, planteamos un escenario en el que la banca podrá afrontar dichos riesgos desde una posición mucho más sólida gracias a las medidas ya adoptadas.

2. LA REESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO EN 2012

Durante el año 2012 se han dado pasos muy importantes para consolidar el proceso de saneamiento, reestructuración y recapitalización del sistema bancario español iniciado en 2009, que resumimos de forma cronológica en el cuadro 1.

Las primeras medidas adoptadas en 2012 por el nuevo Gobierno consistieron en la elaboración de los reales decretos leyes 2/2012 y 18/2012, de 3 de febrero y 11 de mayo respectivamente, cuyo objetivo era establecer un plan de saneamiento del sector financiero español con requerimientos adicionales de provisiones y capital para cubrir el deterioro de los balances bancarios ocasionados por los activos en situación de riesgo vinculados a la actividad de promoción inmobiliaria.

Adicionalmente, el Consejo de Ministros de 11 de mayo encargó al Ministerio de Economía y Competitividad la elaboración de una evaluación externa independiente de carácter agregada (denominado *top-down*) para evaluar la resistencia del sector bancario ante un severo deterioro de la economía española. El objetivo de este análisis era reforzar la confianza a nivel internacional en la solvencia de la banca española y determinar el nivel de capital necesario que pudiera garantizar su viabilidad a largo plazo.

Para ello, se acordó la contratación de especialistas internacionales independientes que evaluaron un total de 14 grupos bancarios existentes en el momento del análisis y representativos del 90% del sistema financiero español. Debido a las numerosas variaciones que ha experimentado desde su inicio el proceso de integración bancaria, en el cuadro 2 recogemos dicha evolución hasta julio de 2013 así como el mecanismo empleado en las agrupaciones bancarias (CECA, 2013) que permite identificar más claramente los grupos bancarios a los que estamos haciendo referencia.¹

¹ Los 14 grupos bancarios fueron: Santander, BBVA y Unnim, Popular y Pastor, Sabadell y CAM, Bankinter, Caixabank y Banca Cívica, Bankia, KutxaBank, Ibercaja-Caja3-Liberbank, Unicaja y CEISS, Banco Mare Nostrum (BMN), Catalunya Banc, Novagalicia Banco y Banco de Valencia.

Las consultoras Oliver Wyman y Roland Berger fueron las encargadas de realizar el análisis agregado de todo el sistema (análisis *top-down*). Dicho análisis consideraba dos entornos macroeconómicos diferentes:

- Un entorno “base” de mayor probabilidad de ocurrencia y asentado en estimaciones prudentes.
- Un entorno “adverso”, considerado muy improbable, en el que se asume un elevado deterioro de la economía española contemplando caídas del PIB del 4,1%, 2,1% y 0,3% en 2012, 2013 y 2014 respectivamente.

A partir de dichos escenarios macroeconómicos, cada consultor evaluó las pérdidas esperadas y la capacidad de absorción, considerando unos ratios de capital (*Core Capital 1*) de un 9% en el escenario base y del 6% en el escenario adverso.

El objetivo de este primer análisis de carácter agregado era ofrecer una cifra de las necesidades de capital que hipotéticamente necesitaría el sistema bancario español para ser saneado.

Los informes independientes, publicados el 21 de junio de 2012, determinaron unas necesidades de recapitalización de entre 16.000 y 26.000 millones de euros en el escenario base y de entre 51.000 y 62.000 millones de euros en el escenario adverso, para el conjunto de las entidades consideradas.

El resultado de dicha prueba *top-down* supuso el incremento de la presión internacional sobre la deuda española y la necesidad de ofrecer garantías a los mercados sobre la viabilidad del sistema bancario español. Como consecuencia, el 25 de junio de 2012 el Gobierno español solicitó al Eurogrupo asistencia financiera externa. Finalmente, el 20 de julio las autoridades europeas acordaron un compromiso de asistencia financiera de ayuda de hasta 100.000 millones de euros recogida en el Memorando de Entendimiento (MoU). Dicho memorando incluía las diferentes fases de trabajo a seguir en los siguientes meses para el saneamiento de la banca española:

- La determinación de las necesidades de capital de cada banco, una prueba de resistencia banco por banco (análisis *bottom-up*).
- La formulación de los planes de recapitalización de los bancos que presenten un déficit sobre el capital mínimo establecido en las pruebas de estrés.
- La revisión de los planes de recapitalización por las autoridades nacional y europea y la clasificación de las entidades en determinados grupos según el nivel de dificultad experimentado:
- El traspaso de los activos problemáticos de las entidades que requieran ayuda pública a una Sociedad de Gestión de Activos (SGA).

Para cumplir las medidas acordadas en el MoU fue necesaria la aprobación del Real Decreto Ley 24/2012, de 31 de agosto (desarrollado más tarde por la Ley 9/2012 y el RD 1559/2012), que refuerza el ordenamiento jurídico español en este ámbito, confirmando a las autoridades públicas nuevos instrumentos y facultades para una mejor gestión del proceso de reestructuración o resolución de entidades de crédito, proteger de manera reforzada a los inversores minoristas y constituir una Sociedad de Gestión de Activos (SGA) que permita sacar del balance determinados activos problemáticos de las entidades que reciban apoyos públicos para facilitar así su saneamiento y viabilidad. Dicha sociedad, conocida popularmente como “banco

malo”, recibe finalmente el nombre de Sociedad de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria o SAREB.

Partiendo de los resultados de la prueba de resistencia, presentados el 28 de septiembre, y a los posteriores planes de saneamiento presentados por cada entidad, se procedió a la clasificación de las entidades analizadas en cuatro grupos:

- Grupo 0: entidades en las que no se detectaron déficit de capital, no requiriendo la adopción de posteriores medidas.
- Grupo 1: entidades en cuyo capital el FROB ya tenía una participación mayoritaria.
- Grupo 2: entidades con déficit de capital y que no pueden afrontar dicho déficit por sus propios medios de forma privada y sin ayuda estatal.
- Grupo 3: entidades con déficit de capital pero que cuentan con planes fiables de recapitalización y pueden afrontar dicho déficit con sus propios medios.

El 26 de diciembre, el FROB terminó la recapitalización de las cuatro entidades pertenecientes al Grupo 1 (Bankia, Novagalicia Banco, Catalunya Banc y Banco de Valencia) con las correspondientes resoluciones para la inyección de fondos (recibiendo un total de 36.968 millones de euros). Estas entidades estaban así recapitalizadas a finales de año y cumplieron con los requisitos de 9% de capital de máxima calidad y con los requerimientos de capital identificados en los tests de estrés publicados el 28 de septiembre. El proceso concluyó con el traspaso el 31 de diciembre de sus activos problemáticos a la SAREB.

Con respecto a las entidades pertenecientes al Grupo 2, bancos que necesitan ser recapitalizados con ayuda pública pero no intervenidos (Banco Mare Nostrum, Banco Caja 3, Liberbank y Banco CEIS), una vez aprobados los planes de reestructuración y recapitalización el 20 de diciembre por la Comisión Europea, pasaron a una fase en la que están pasando a ser reestructuradas, recapitalizadas o resueltas de manera ordenada para transferir posteriormente a la SAREB los activos problemáticos.

Respecto a las entidades del Grupo 3, es decir, con necesidades de capital significativas (más del 2% de los activos ponderados por riesgo) han tenido que emitir obligaciones convertibles en acciones, según el plan de recapitalización, para satisfacer las necesidades el 31 de diciembre de 2012. Estos valores han sido suscritos por el FROB y han sido amortizados hasta el 30 de junio de 2013 en el caso de que las entidades hayan logrado capital privado. Si no ha sido así, y después del 20 de junio de 2013 siguen necesitando ayudas del FROB, deberán transferir sus activos problemáticos a la SAREB, a no ser que las entidades con necesidades limitadas (ayudas inferiores al 2% de los activos ponderados) demuestren que hay maneras menos costosas de sanear sus balances.

Debemos, finalmente, hacer especial mención a las entidades contempladas en el Grupo 2, entre las que se encuentran Banco Caja 3 y Liberbank, entidades a las que pertenecen las antiguas Caja Badajoz y Caja Extremadura cuya sede social originaria estaba en Extremadura. Estas entidades no habían superado los test de estrés y no podían alcanzar las necesidades mínimas de capital. Según los planes elaborados por las mismas, las entidades deberían centrarse en sus actividades bancarias esenciales tanto en la actividad (banca minorista) como alcance geográfico (sus regiones tradicionales) y retirarse de las zonas de riesgo. Además, se prevé que recuperen su perfil de solvencia, beneficios y liquidez a lo largo de los cinco años del periodo de reestructuración, teniendo indudables consecuencias en nuestra región.

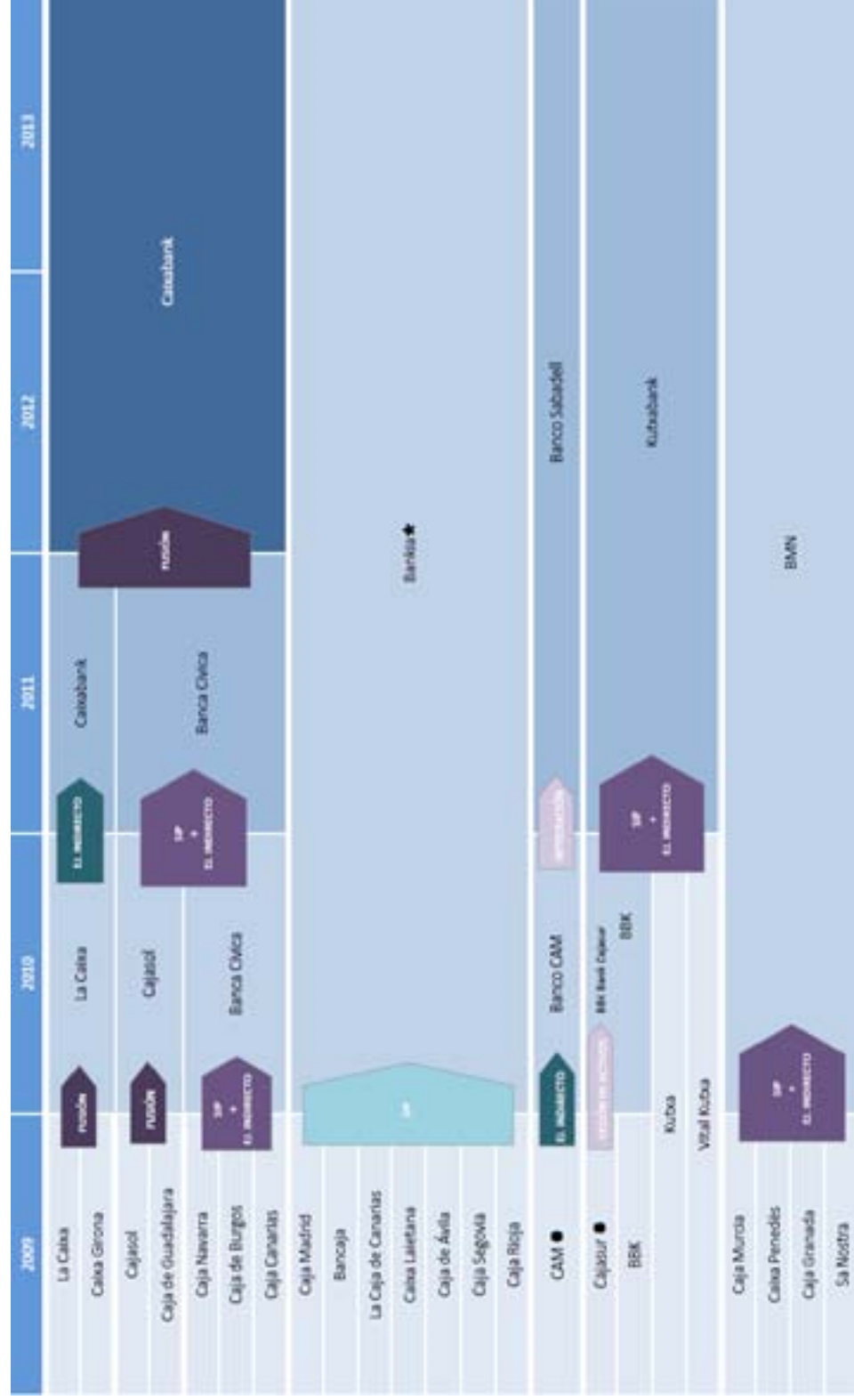
CUADRO 1: Resumen del proceso de saneamiento, recapitalización y reestructuración bancaria en 2012

Fecha	Hecho relevante	Implicaciones
03 febrero	Aprobación RDL 2/2012	Nuevos requerimientos de provisiones para la cobertura del deterioro de los activos vinculados a la actividad inmobiliaria de las entidades bancarias
11 mayo	Aprobación RDL 18/2012	Evaluación independiente agregada de la capacidad de resistencia de la banca (análisis <i>top-down</i>)
21 junio	Publicación resultados (análisis <i>top down</i>)	Solicitud asistencia financiera externa al Eurogrupo
20 julio	Firma Memorando de Entendimiento (MoU)	Compromiso de asistencia financiera externa de hasta 100.000 m€ bajo el cumplimiento de una hoja de ruta hasta finales de año para lograr el saneamiento de la banca
31 agosto	Aprobación RDL 24/2012	Adaptación de la normativa española para cumplir la hoja de ruta impuesta en el MoU. Aspecto más importante: la creación de la Sociedad para la Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB).
28 septiembre	Publicación resultados pruebas de resistencia entidad a entidad (<i>bottom-up</i>)	Clasificación de las entidades en: Grupo 0: Entidades que no requieren ayudas para cumplir con los requisitos de capital Grupo 1: Entidades controladas por el FROB Grupo 2: Entidades que precisan ayudas públicas para cumplir la exigencia de solvencia Grupo 3: Entidades con requerimientos de capital pero con planes de recapitalización creíbles con fondos privados
20 diciembre	CE aprueba planes recapitalización Grupo 2	Banco Mare Nostrum, Banco Caja 3, Liberbank y Banco CEISS
26 diciembre	FROB concluye la recapitalización Grupo 1	Bankia, Novagalicia Banco, Catalunya Banc y Banco de Valencia
31 diciembre	Fin del proceso	Los bancos del Grupo 1 traspasaron sus activos problemáticos a la SAREB

Nota: La denominación de las entidades se corresponde con las fechas indicadas.

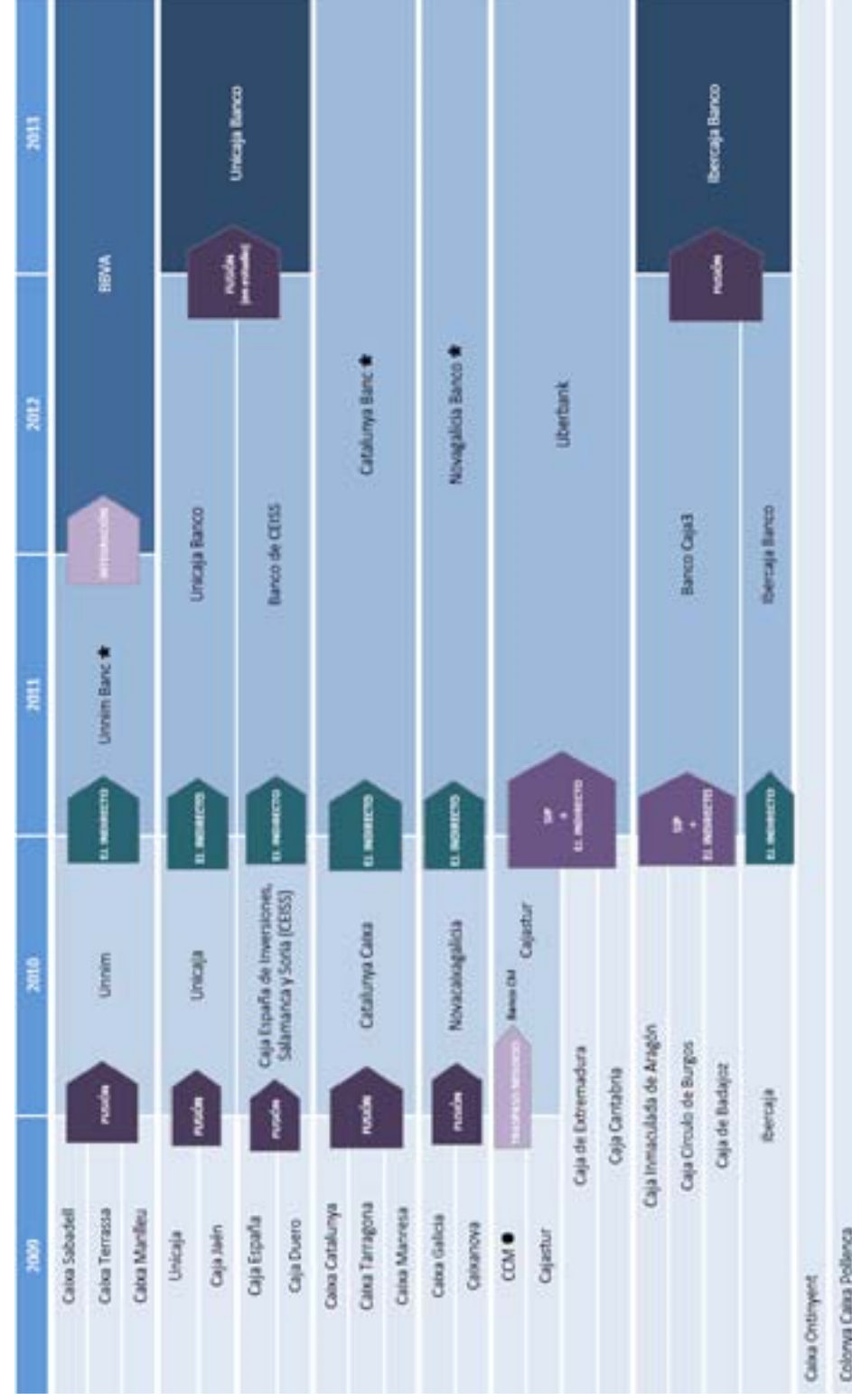
Fuente: Banco de España, Informe de Estabilidad Financiera, mayo 2013 y elaboración propia.

CUADRO 2: Evolución del proceso de integración bancaria



Nota: CAM y Cajstur están intervenidas por el Banco de España y Bankia tiene participación mayoritaria del FROB.
Fuente: CECA.

CUADRO 2: Evolución del proceso de integración bancaria (cont.)



Nota: CCM está intervenida por el Banco de España y Unnim Banc, Catalunya Banc y Novagalicia Banco tiene participación mayoritaria del FROB.
Fuente: CECA.

3. EVOLUCIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO EN EXTREMADURA

La situación económica actual, así como las exigencias europeas para el saneamiento de la banca española, han provocado innumerables cambios en el panorama del sistema financiero nacional y regional.

El objetivo de este apartado consiste en analizar la evolución de las magnitudes más representativas del sistema financiero extremeño: red de oficinas bancarias, volumen de depósitos y créditos concedidos al sector privado residente (empresas y familias), para concluir con un análisis de los niveles de morosidad alcanzados. Dicho estudio ha sido efectuado de forma comparada con el agregado nacional así como desde una perspectiva histórica. Es preciso matizar que los efectos del traspaso a la SAREB de los activos problemáticos de las entidades pertenecientes al Grupo 1, dificultan la comparabilidad de los datos relativos a 31 de diciembre de 2012 con los años anteriores. Por ello, hemos considerado conveniente desglosar por trimestres la información obtenida para el último ejercicio económico.

3.1. Red de oficinas bancarias

Comenzamos el análisis haciendo referencia a la red de establecimientos bancarios, tanto en las provincias de Badajoz y Cáceres, como en el agregado regional y nacional.

CUADRO 3. Evolución del número de oficinas bancarias

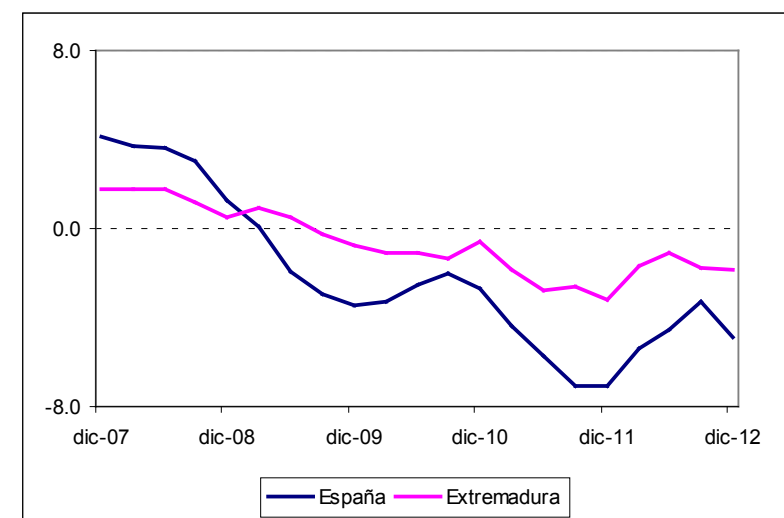
	Badajoz	Cáceres	Extremadura	España
Número de oficinas				
2007	739	452	1.191	45.086
2008	747	450	1.197	45.662
2009	744	444	1.188	44.085
2010	738	443	1.181	42.894
2011	719	424	1.143	39.843
Marzo 2012	719	426	1.145	39.616
Junio 2012	716	423	1.139	39.273
Septiembre 2012	709	417	1.126	39.072
Diciembre 2012	706	416	1.122	37.903
Variación interanual (%)				
2007	3,79	-1,31	1,79	4,16
2008	1,08	-0,44	0,50	1,28
2009	-0,40	-1,33	-0,75	-3,45
2010	-0,81	-0,23	-0,59	-2,70
2011	-2,57	-4,29	-3,22	-7,11
Marzo 2012	-2,31	-0,70	-1,72	-5,43
Junio 2012	-1,38	-0,70	-1,13	-4,51
Septiembre 2012	-1,94	-1,42	-1,75	-3,26
Diciembre 2012	-1,81	-1,89	-1,84	-4,87

Fuente: Boletines estadísticos del Banco de España y elaboración propia.

Como podemos observar en el cuadro 3, desde que dio comienzo la crisis financiera internacional en el año 2007, el número de oficinas se ha ido reduciendo en la provincia de Cáceres. Aunque la mayor reducción fue a finales de 2011 (con una variación interanual del -4,29%), las cifras han seguido siendo negativas a lo largo de 2012, cerrando el año con un total de 416 oficinas abiertas frente a las 452 existentes a finales de 2007. En cambio, en la provincia de Badajoz es en el año 2009 cuando empieza a descender el número de oficinas, alcanzando el mayor retroceso en 2011 y continuando dicha reducción a lo largo del ejercicio 2012. Estos datos implican que a 31 de diciembre de 2012 el número de oficinas en Extremadura sea tan sólo de 1.122, frente a las 1.191 que existían a finales de 2007 (69 sucursales menos). En lo que respecta al agregado nacional, a finales de 2012 la red de oficinas del sistema bancario español estaba compuesta por 37.903 sucursales, 1.940 menos que en la misma fecha que el año anterior y 7.183 menos que a finales de 2007.

No obstante, el análisis comparativo del agregado nacional y regional lo podemos observar en el gráfico 1, en el que se presenta la variación interanual del número de oficinas desde comienzo de la crisis financiera hasta finales de 2012. Como podemos apreciar, existe una evolución negativa a nivel nacional desde el segundo trimestre de 2009 y del cuarto trimestre del mismo año para Extremadura. En ambos casos la tendencia ha seguido siendo descendente aunque en menor medida para nuestra comunidad.

GRÁFICO 1: Variación interanual del número de oficinas en España y Extremadura



Fuente: Boletines estadísticos del Banco de España y elaboración propia.

Este primer análisis indica que estamos ante un periodo caracterizado por un fuerte ajuste del número de oficinas. Esto es consecuencia del proceso de reestructuración del sistema financiero español iniciado en 2009 que ha llevado a una concentración de la práctica totalidad de las antiguas Cajas de Ahorros en un reducido número de grandes grupos bancarios (cuadro 2) o a la resolución de algunas de ellas como única alternativa posible al saneamiento del sector.

Es preciso añadir que la evolución negativa ha sido menos acentuada que en el ejercicio anterior. Los planes de reestructuración aprobados en 2012, descritos en el apartado anterior, conllevan por parte de los grupos que han recibido ayudas financieras públicas, el compromiso de realizar durante los próximos años importantes medidas de ajuste de negocio, así como reducciones de plantilla y de red de oficinas. Concretamente, estos planes contemplan reducciones hasta finales de 2017 que pueden oscilar entre el 40% y el 60% con respecto a la situación de 2010.²

Esto indica que en años sucesivos la evolución va a seguir siendo negativa, especialmente en Extremadura, ya que las antiguas cajas con sede social en nuestra región, pertenecientes al grupo 2, han recibido ayudas públicas para su recapitalización durante el primer trimestre de 2013, por lo que deberán cumplir con el compromiso de ajustar su negocio bancario afectando así a la plantilla y su red de oficinas.

3.2. Volumen de depósitos bancarios

Unas de las principales funciones de los intermediarios financieros consiste en canalizar recursos desde las unidades con superávit hacia las que presentan déficit. Es necesario, por tanto, estudiar también la recepción de depósitos y la concesión de créditos en nuestra comunidad autónoma con el objeto de realizar un análisis exhaustivo de la situación del sistema financiero extremeño.

En el cuadro 4 presentamos el volumen de depósitos del sector privado³ (empresas y familias), tanto en las provincias de Badajoz y Cáceres, como para el agregado autonómico y nacional, desde el comienzo de la crisis, así como las variaciones interanuales. Es importante señalar que los depósitos de los hogares y de las sociedades no financieras representan la financiación minorista de las entidades de depósito y, por tanto, un elemento clave para el desarrollo de su actividad. Más si cabe en un momento como el actual en el que existen importantes dificultades de financiación en los mercados mayoristas.

Como se puede observar en el cuadro 4, en los primeros años de la crisis, el valor de los depósitos fue creciendo aunque cada vez a un ritmo más desacelerado, siendo en el año 2011 cuando se detecta un descenso de dichas magnitudes tanto por provincias, como en el conjunto de la región y del país. Los depósitos minoristas captados por las entidades de depósito alcanzaron tasas de variación interanuales negativas superiores al 6% a mediados de 2012 en la provincia de Cáceres, algo inferior (-3%) en la provincia de Badajoz, situando el promedio regional en el -4,5%, en ningún caso superior al agregado nacional que ha llegado a ser del -5,99%.

² Ver el Informe Anual de 2012 elaborado por el Banco de España para un mayor detalle.

³ En el anexo dedicado al sistema financiero presentamos, como en años anteriores, el volumen total de depósitos bancarios, así como el desglose en Administraciones Públicas (AA.PP.) y Otros Sectores Residentes (OSR). Debido a su magnitud y relevancia, nos centramos en el presente texto tan sólo en el segundo subconjunto.

CUADRO 4: Evolución del volumen de depósitos bancarios de OSR

	Badajoz	Cáceres	Extremadura	España
Depósitos de sector privado (millones euros)				
2007	8.311	6.395	14.706	1.042.400
2008	9.134	7.095	16.229	1.143.674
2009	9.323	7.256	16.579	1.142.013
2010	9.693	7.480	17.173	1.148.253
2011	9.541	7.151	16.693	1.109.656
Marzo 2012	9.288	7.027	16.315	1.103.113
Junio 2012	9.328	7.017	16.345	1.088.677
Septiembre 2012	9.038	6.890	15.928	1.058.119
Diciembre 2012	9.281	6.993	16.274	1.100.444
Variación interanual (%)				
2007	11,99	11,22	11,65	12,20
2008	9,90	10,95	10,36	9,72
2009	2,07	2,27	2,16	-0,15
2010	3,97	3,09	3,59	0,55
2011	-1,56	-4,40	-2,80	-3,36
Marzo 2012	-2,10	-5,36	-3,53	-3,58
Junio 2012	-3,08	-6,32	-4,50	-5,89
Septiembre 2012	-3,75	-3,36	-3,58	-5,99
Diciembre 2012	-2,73	-2,21	-2,51	-0,83

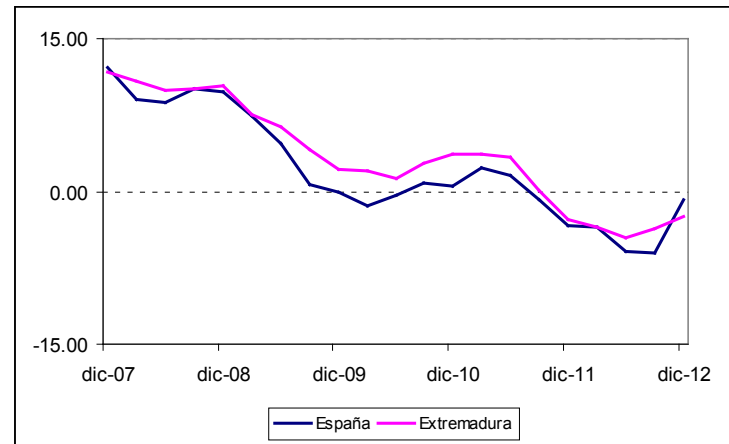
Fuente: Boletines estadísticos del Banco de España y elaboración propia.

OSR: Otros Sectores Residentes

En el gráfico 2 presentamos la evolución comparada de las variaciones interanuales del volumen de depósitos del sector privado en España y Extremadura. Como podemos observar, los depósitos del sector privado en Extremadura muestran una tendencia decreciente aunque ligeramente más favorable que la observada para el conjunto de España.

Esta evolución descendente se explica, por una parte, por la menor capacidad de los hogares y de las empresas no financieras para acumular activos financieros, en un contexto de desapalancamiento y de debilidad en el crecimiento de las rentas. La recesión experimentada, tanto por la economía extremeña como por toda España, ha provocado que se reduzca el volumen de las rentas percibidas u obtenidas por los hogares y empresas y, en consecuencia, de los fondos que éstos pueden depositar en las entidades. Esta reducción de los depósitos del sector privado en las entidades bancarias es un dato especialmente negativo, dado el escenario de necesidad generalizada de capital en que nos encontramos, puesto que es una de las fuentes de financiación habituales del sistema.

GRÁFICO 2: Variación interanual del volumen de depósitos bancarios en España y Extremadura



Fuente: Boletines estadísticos del Banco de España y elaboración propia.

3.3. Inversión crediticia

A partir de los datos presentados en el cuadro 5, podemos realizar un estudio de la evolución en los últimos años del volumen de créditos concedidos al sector privado (empresas no financieras y familias).

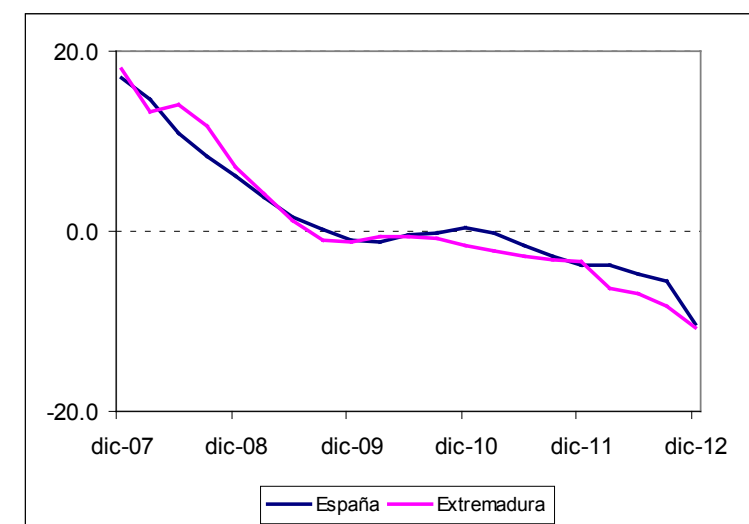
Al igual que observábamos en el análisis de la evolución de los depósitos, en el análisis del crédito se aprecian las dificultades por las que está atravesando la economía española. Tanto para el agregado nacional y regional como en el análisis por provincias se observa una disminución del volumen de créditos concedidos a sus clientes, evolución que empezó a ser negativa en 2009 y que ha continuado durante los años siguientes, alcanzando en diciembre de 2012 la mayor caída, siendo del -11,39% y del -9,28% en las provincias de Badajoz y Cáceres respectivamente, lo que supone una disminución en Extremadura del -10,65%, superior incluso a la del conjunto de España que alcanza el -10,34%. En el gráfico 3 podemos ver más claramente la evolución comparada del volumen de créditos concedidos a empresas y familias en Extremadura y España.

CUADRO 5: Evolución de la inversión crediticia al sector privado

	Badajoz	Cáceres	Extremadura	España
Créditos al sector privado (millones euros)				
2007	13.240	7.490	20.730	1.691.933
2008	14.289	7.939	22.227	1.795.109
2009	14.113	7.829	21.942	1.776.533
2010	13.970	7.611	21.581	1.782.291
2011	13.601	7.244	20.845	1.715.037
Marzo 2012	12.876	7.138	20.014	1.695.547
Junio 2012	12.774	7.054	19.828	1.674.931
Septiembre 2012	12.360	6.950	19.310	1.633.489
Diciembre 2012	12.052	6.572	18.624	1.537.765
Variación interanual (%)				
2007	20,50	13,97	18,06	17,06
2008	7,92	5,98	7,22	6,10
2009	-1,23	-1,38	-1,28	-1,03
2010	-1,02	-2,79	-1,65	0,32
2011	-2,64	-4,81	-3,41	-3,77
Marzo 2012	-6,98	-5,04	-6,30	-3,84
Junio 2012	-7,50	-5,85	-6,92	-4,76
Septiembre 2012	-9,65	-5,62	-8,24	-5,51
Diciembre 2012	-11,39	-9,28	-10,65	-10,34

Fuente: Boletines estadísticos del Banco de España y elaboración propia.

GRÁFICO 3: Variación interanual del volumen de créditos bancarios en España y Extremadura



Fuente: Boletines estadísticos del Banco de España y elaboración propia.

Esta falta de crédito es un dato especialmente grave para nuestra región, ya que afecta a la capacidad de inversión y consumo del sector privado, por lo que se complica la recuperación económica. Además, la delicada situación del sector financiero español, caracterizado en el último año por la realización de importantes provisiones y por estar actualmente acometiendo los planes de ajuste aprobados a finales de 2012, agrava el problema para los futuros años. Es muy probable que en los años venideros las entidades con carteras más débiles denieguen la concesión de más préstamos, aunque sean idénticos a los concedidos en el último ejercicio. Esto conducirá a un mayor desequilibrio entre las entidades bancarias saneadas y las que aún se encuentren en proceso de ajuste.

La reducción del crédito ha sido más acusada en el último trimestre de 2012 debido el traspaso a la SAREB de préstamos asociados a las actividades de promoción inmobiliaria que realizaron el 31 de diciembre las entidades del denominado Grupo 1. Traspaso cuyo importe bruto fue de aproximadamente 55.000 millones de euros.

Como es sabido, los préstamos traspasados a la SAREB están asociados a las actividades relacionadas con la construcción y la promoción inmobiliaria. El ajuste que están realizando los bancos como consecuencia del estallido de la burbuja inmobiliaria también se ha visto reflejado en las familias. Para mostrarlo, presentamos en el cuadro 6 tanto el importe en euros como el número de contratos hipotecarios suscritos en las provincias de Badajoz y Cáceres, así como en el conjunto de Extremadura y de España.

Este análisis del crédito hipotecario refleja además la evolución del sector inmobiliario y sirve para presentar una aproximación a la financiación a las familias extremeñas. Como podemos observar, a partir de 2008 empiezan a reducirse el número de hipotecas firmadas en la provincia de Cáceres y a partir de 2009 en la provincia de Badajoz, así como su capital. Evolución que continúa en descenso hasta finales de 2012, al igual que a nivel nacional.

3.4. Morosidad bancaria

Por su especial relevancia, a continuación pasamos a describir la situación del sistema financiero nacional y extremeño en términos de morosidad. El gráfico 4 muestra la evolución del ratio de morosidad de las entidades financieras en España desde finales de 2007 hasta la actualidad, diferenciado por los principales sectores de actividad a los que se dirige la inversión crediticia: la financiación de las actividades productivas, la financiación de los hogares, la adquisición y rehabilitación de vivienda y la adquisición de bienes de consumo duradero.

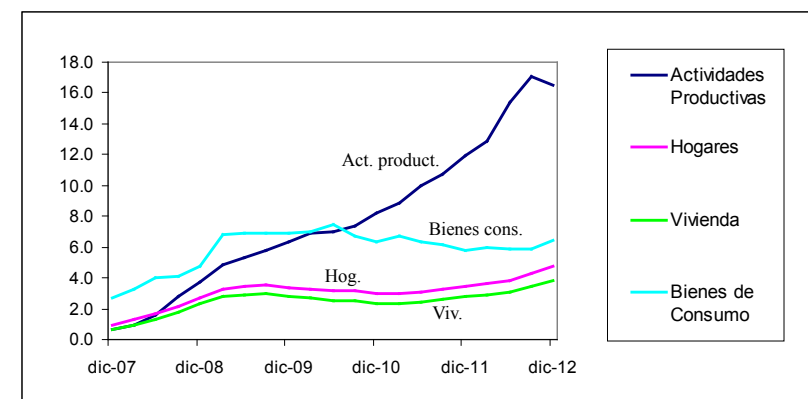
En dicho gráfico se aprecia un significativo incremento de las tasas de morosidad desde el inicio de la crisis. El crecimiento en años sucesivos de los índices de morosidad ha venido explicado por el empeoramiento de la situación económica nacional y el agotamiento de un ciclo económico altamente apoyado en el sector inmobiliario. Sin embargo, en los ejercicios 2010 y 2011 se aprecia una ligera reducción en la morosidad en todos los sectores de actividad considerados (hogares, vivienda y bienes de consumo) a excepción de los créditos relacionados con la financiación a la actividad productiva, entre los que se encuentra incluida la financiación a la construcción y a la actividad inmobiliaria. En el año 2012, el ratio de morosidad del sector de actividades productivas sigue creciendo, llegando a ser del 17% en el tercer trimestre del año. Es importante matizar que la moderación en el ritmo de aumento experimentada a finales de 2012 es tan sólo consecuencia del traspaso a la SAREB de los activos problemáticos de las entidades pertenecientes al Grupo 1 que, como hemos comentado previamente, están asociados a la construcción y a los servicios inmobiliarios.

CUADRO 6: Evolución de los créditos hipotecarios

	Badajoz	Cáceres	Extremadura	España
Créditos hipotecarios (importe en euros)				
2007	118.537	55.636	174.173	16.493.029
2008	179.823	59.013	238.836	12.508.630
2009	90.958	32.859	123.817	10.229.292
2010	100.953	43.187	144.140	6.965.007
2011	48.968	30.592	79.560	4.314.070
Marzo 2012	38.666	22.753	61.419	4.739.675
Junio 2012	31.384	21.644	53.028	5.039.501
Septiembre 2012	27.882	15.753	43.635	3.930.492
Diciembre 2012	34.012	13.626	47.638	3.103.644
Créditos hipotecarios (número de contratos)				
2007	1.028	547	1.575	103.175
2008	1.294	474	1.768	83.217
2009	978	307	1.285	80.619
2010	1.125	464	1.589	64.040
2011	490	313	803	38.691
Marzo 2012	486	251	737	42.367
Junio 2012	543	204	747	41.143
Septiembre 2012	369	202	571	35.894
Diciembre 2012	417	194	611	28.573

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y elaboración propia.

GRÁFICO 4.: Evolución de la morosidad por sectores de actividad (España)



Fuente: Boletines estadísticos del Banco de España y elaboración propia.

Para un mejor análisis de la evolución de los niveles de morosidad en el último año, presentamos en el cuadro 7 el volumen de créditos concedidos y dudosos así como la tasa de morosidad obtenida entre ambos desglosada por sectores de actividad tanto a finales de 2011 como de 2012.

CUADRO 7: Evolución de la morosidad por sectores de actividad (España)

	Créditos Concedidos (Mill. Euros)	Créditos Dudosos (Mill. Euros)	Tasa de Morosidad
Datos a 31 de diciembre de 2011			
Actividades Productivas	903.147,47	108.095,67	11,97
Agricultura y Ganadería	21.605,40	1.394,96	6,46
Industria (sin construcción)	134.775,98	7.659,29	5,68
Construcción	95.223,70	17.813,81	18,71
Servicios (Activ. Inmobiliaria)	651.542,39	81.227,61	12,47
Hogares	766.969,66	26.199,80	3,42
Vivienda	643.555,61	17.799,44	2,77
Bienes Consumo	29.797,90	1.735,55	5,82
Datos a 31 de diciembre de 2012			
Actividades Productivas	761.372,86	126.032,31	16,55
Agricultura y Ganadería	20.047,30	1.829,53	9,13
Industria (sin construcción)	123.334,89	11.627,57	9,43
Construcción	73.257,11	19.520,61	26,65
Servicios (Activ. Inmobiliaria)	544.733,56	93.054,61	17,08
Hogares	729.929,79	34.544,47	4,73
Vivienda	620.579,59	23.807,02	3,84
Bienes Consumo	26.037,53	1.671,56	6,42

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y elaboración propia.

En dicho cuadro observamos cómo a finales de 2012 la tasa de morosidad asociada a las actividades productivas alcanza el 16,55%. No obstante, también presentamos desglosado el sector de actividades productivas, dividiéndolo en las actividades de agricultura y ganadería, industria (sin incluir construcción), construcción y servicios (dentro del cual se encuentran las actividades inmobiliarias). Como cabía esperar, los ratios más elevados corresponden a la construcción (26,65%) y los servicios (17,08%), siendo el más reducido el asociado a la actividad agrícola y ganadera (9,13%). El resto de sectores, si bien presentan tasas más elevadas que a finales de diciembre del año anterior, se mantienen en márgenes más moderados, especialmente los créditos destinados a la vivienda, con una tasa de mora del 3,84%.

No obstante, el análisis comparado entre finales de 2011 y 2012 demuestra para todos los sectores de actividad que el incremento en la morosidad ha venido producido por la reducción en el volumen de crédito concedido así como en el aumento de los créditos dudosos, presionando al alza al correspondiente ratio.

Para concluir, presentamos el análisis de la morosidad del sector bancario en Extremadura.⁴ En el cuadro 8 se ofrece la evolución de los niveles de morosidad en el último año tanto para las provincias de Badajoz y Cáceres, así como para el conjunto de Extremadura y España. En dicho cuadro observamos como los ratios de morosidad en Badajoz y Cáceres, si bien son muy elevados, están siempre por debajo del agregado nacional, concluyendo el ejercicio 2012 con unos niveles del 9,59% y 9,36% respectivamente.

CUADRO 8: Evolución de las tasas de morosidad en España y Extremadura

	Badajoz	Cáceres	Extremadura	España
Diciembre 2011	6,24	6,46	6,31	7,82
Marzo 2012	8,11	7,69	7,96	8,66
Junio 2012	8,63	7,66	8,28	9,77
Septiembre 2012	9,38	9,27	9,34	11,08
Diciembre 2012	9,59	9,36	9,51	10,81

Fuente: Documento T7 del Banco de España y elaboración propia.

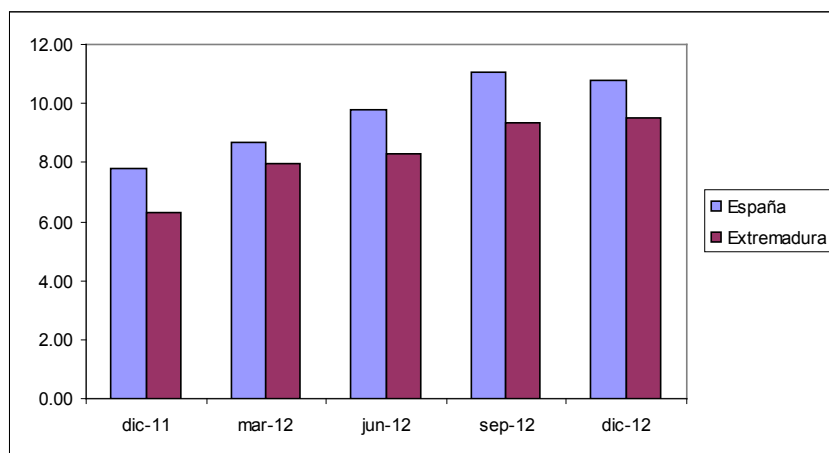
Adicionalmente, en el gráfico 5 observamos como la evolución del ratio de morosidad a lo largo de los últimos trimestres ha sido ascendente tanto para el conjunto de España como de Extremadura. También se observa como Extremadura se está comportando mejor que otras regiones, contribuyendo en menor proporción que la media nacional.⁵

Para finalizar, consideramos de interés realizar una perspectiva de futuro en base a los datos analizados. En este sentido, es preciso indicar que en un entorno macroeconómico como el actual, se presenta un escenario difícil para 2013, siendo previsible que la morosidad siga aumentando. Sin embargo, las medidas tomadas en el ejercicio 2012 hacen que se dispongan de más y mejores herramientas para afrontar las dificultades, debido fundamentalmente a:

- Las rigurosas pruebas de estrés realizadas, que limitan las incertidumbres del impacto sobre la solvencia de un potencial deterioro adicional de la cartera de créditos.
- El traspaso de activos problemáticos a la SAREB y las provisiones realizadas por el conjunto de las entidades de depósitos como consecuencia de los reales decretos leyes aprobados en febrero y mayo de 2012.

⁴ Agradecemos a Miguel Crespo que nos haya permitido el acceso al documento T7 del Banco de España en el que se detalla el desglose por provincias y que nos ha permitido presentar esta información.

⁵ En el anexo dedicado al sector financiero dedicamos una gráfica a la comparación entre comunidades autónomas, en el que se puede observar las comunidades que se encuentran por encima de la media nacional.

GRÁFICO 5: Evolución de las tasas de morosidad en España y Extremadura

Fuente: Documento T7 del Banco de España y elaboración propia.

Todos estos aspectos han configurado un entorno de mayor confianza sobre las valoraciones de los activos en el balance de los bancos. No obstante, a corto y medio plazo, estas entidades se van a enfrentar a importantes retos en un contexto de gran incertidumbre. Por un lado, la debilidad económica y el ajuste del sector inmobiliario continuarán lastrando su cuenta de resultados. Por otro, se deben seguir dando los pasos previstos para culminar la reestructuración del sector bancario y avanzar en el cumplimiento de los futuros requerimientos de capital y liquidez.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Banco de España (2012). *Boletín Estadístico*.
- Banco de España (2012). *Informe Anual*.
- Banco de España (2013). *Informe de Estabilidad Financiera*. Mayo.
- Confederación Española de Cajas de Ahorros (2013). *Proceso de Reestructuración. Sector de Cajas de Ahorros. Informe de Avances*. Junio.
- Instituto Nacional de Estadística (2013). *Boletín Estadístico*.